

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN

“Calendario Digital de McDonald’s®”

Del 15 al 29 de abril de 2025

PRIMERA.- PROMOTOR, DURACIÓN Y PARTICIPANTES.-

La entidad organizadora de la promoción es RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U. provista del CIF A28586097 y con domicilio social en calle Basauri núm. 17, Edificio Oasis, modulo B, 1ª planta (Urbanización La Florida) C.P. 28023-Madrid, en adelante también “la promotora” o “RMSAU”.

La promoción “Calendario Digital de McDonald's” dará comienzo **el martes 15 de abril de 2025, a las 07:00:00 horas de la mañana, y concluirá el martes 29 de abril de 2025, a las 06:59:59 horas de la mañana (ambos inclusive)**, en adelante, el “periodo promocional”, que comprende a su vez dos (2) subperiodos diferenciados y sucesivos, sin solución de continuidad:

- El primero, que abarca del martes 15 de abril de 2025, a las 7:00:00 horas de la mañana, y concluye el martes 22 de abril de 2025, a las 6:59:59 horas de la mañana (**subperiodo “A”**), con la entrega de “producto con descuento seguro ilimitado diario”, a través de los cupones digitales con premio directo y seguro ilimitado, en las condiciones que se describen en los presentes Términos y Condiciones.
- El segundo, que abarca del martes 22 de abril de 2025, a las 7:00:00 horas de la mañana, y concluye el martes 29 de abril de 2025, a las 6:59:59 horas de la mañana (**subperiodo “B”**), con la entrega también de “producto con descuento seguro ilimitado diario”, a través de los cupones digitales con premio directo y seguro ilimitado, en las condiciones que se describen en los presentes Términos y Condiciones.

Todas las horas que se indiquen en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

Podrán participar en esta acción durante todo el “periodo promocional” los/las usuarios/as mayores de quince (15) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. La participación se podrá realizar **exclusivamente a través de la App de McDonald’s España**, en la que el/la participante deberá estar obligatoriamente registrado/a como usuario/a, **y estar también adherido/a al Programa ‘Loyalty’ de Fidelización “MyMcDonald’s” (en adelante, también “el Programa”)**.

Adicionalmente, **los/las usuarios/as que canjeen algunos de los cupones promocionales**, acumularán el doble de puntos “loyalty” de los que habitualmente les correspondiera al proceder al canje de la oferta diaria de que se trate. El alta en el programa de fidelización “MyMcDonald’s” deberá llevarse a cabo siempre con carácter previo al canje de la oferta a través de la App, **para que efectivamente el usuario pueda participar en esta promoción y acumular, en su caso, la ‘doble puntuación’ correspondiente al valor del producto adquirido haciendo uso del “cupón” de la oferta canjeada.** El resto de los productos que el/la usuario/a pudiera adquirir en su pedido junto con la oferta promocional, seguirá otorgando al/la consumidor/a la puntuación habitual prevista en la App para los/las usuarios/as del programa de fidelización “MyMcDonald’s”.

SEGUNDA.- ÁMBITO TERRITORIAL.-

El ámbito territorial de aplicación de la presente promoción se extiende a todos aquellos restaurantes McDonald’s ubicados en España y en Andorra adheridos a la misma, en los que se difunda la publicidad de la presente promoción, relación de restaurantes que podrá consultarse en la web de McDonald's España www.mcdonalds.es. Quedan excluidos expresamente todos los restaurantes de la marca ubicados en los aeropuertos.

TERCERA.- DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DE ACCESO A LA PROMOCIÓN. DOS SUBPERIODOS DE PARTICIPACIÓN. MECÁNICA.-

SOPORTE DE PARTICIPACIÓN:

El soporte de la participación en esta promoción consiste en unos cupones digitales (“el cupón” o “los cupones”), que dan la posibilidad de adquirir, al precio y condiciones previstos en los mismos, las ofertas de los productos de que se trate y, además, en alguno de ellos, obtener el doble de puntos “loyalty” de los que habitualmente les correspondiera al proceder al canje de la oferta diaria de que se trate. **Los cupones se encuentran gratuitamente a disposición de todos/as los/las usuarios/as que tengan descargada y/o se descarguen por primera vez la App de McDonald's España en su dispositivo (Smartphone o Tableta), y estén también adheridos/as al Programa Loyalty “MyMcDonald’s”.** Los cupones constituyen el soporte específico de esta promoción, y disponen de un código alfanumérico propio que los hace únicos e independientes.

DOS (2) SUBPERIODOS SUCESIVOS DE PARTICIPACIÓN:

La presente promoción permite participar a través de dos (2) subperiodos independientes y diferenciados, según las respectivas

fechas y modalidades de cupones con seis (6) diferentes “productos con descuento” que se describen a continuación:

A) CALENDARIO SUBPERIODO “A”:

Desde el martes 15 de abril de 2025, a las 7:00:00 horas de la mañana, hasta el martes 22 de abril de 2025, a las 6:59:59 horas de la mañana, los/las usuarios/as podrán acceder a cualquiera de los siguientes cupones de oferta, en las condiciones y al precio que incluye el descuento ya aplicado:

Fechas	Ofertas	Precios
15-22 de abril	McFlurry® + Puntos Loyalty Dobles (EXCLUSIVO CANAL 'PIDE Y PAGA')	1,50€
15-22 de abril	ShareBox® * a elegir + Patatas PEQUEÑA + Refresco PEQUEÑO (EXCLUSIVO CANAL McAUTO®)	10,50€
15-22 de abril	McFlurry® (todos los canales**)	1,50€
15-22 de abril	Hamburguesa CORE(***) + Refresco PEQUEÑO (todos los canales)	2,50€
15-22 de abril	McExtreme Bacon (todos los canales)	3,50€
15-22 de abril	20 Chicken McBites® (todos los canales)	1,90€

*Sharebox incluye exclusivamente un (1) cubo de 25 McNuggets®.

** La expresión “todos los canales” incluye: 'Pide y Paga', 'McAuto', 'Mostrador restaurante' y 'Kiosco' (queda expresamente excluido de la promoción el servicio de comida a domicilio McDelivery®).

*** Hamburguesa 'CORE' incluye: Cuarto de Libra, Big Mac® o McPollo®.

B) CALENDARIO SUBPERIODO “B”:

Desde el martes 22 de abril de 2025, a las 7:00:00 horas de la mañana, hasta el martes 29 de abril de 2025, a las 6:59:59 horas de la mañana, los/las usuarios/as podrán acceder a cualquiera de los siguientes cupones de oferta, en las condiciones y al precio que incluye el descuento ya aplicado:

Fechas	Ofertas	Precios
22-29 de abril	Segunda Hamburguesa paga el 50% (EXCLUSIVO CANAL 'PIDE Y PAGA')	2,20€
22-29 de abril	Hamburguesa CORE (*) + Patatas PEQUEÑAS (EXCLUSIVO CANAL 'McAUTO®')	2,50€
22-29 de abril	Sundae® + Puntos Loyalty Dobles (todos los canales**)	1,50€
22-29 de abril	CBO® (todos los canales)	3,00€
22-29 de abril	Hamburguesa CORE(*)+ Patatas PEQUEÑAS (todos los canales)	2,90€
22-29 de abril	6 McNuggets® (todos los canales)	1,50€

* Hamburguesa 'CORE' incluye: Cuarto de Libra, Big Mac® o McPollo®.

** La expresión "todos los canales" incluye: 'Pide y Paga', 'McAuto', 'Mostrador restaurante' y 'Kiosco' (queda expresamente excluido de la promoción el servicio de comida a domicilio McDelivery®).

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y REDENCIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN PARA TODO EL PERIODO PROMOCIONAL:

Para conocer las ofertas de cupones de cada día, el/la usuario/a deberá acceder a su perfil de registro dentro de la App, donde encontrará dentro de la "home" el banner de la comunicación "**Calendario Digital de McDonald's**", podrá clicar sobre este banner, donde le redirigirá a una landing que le dará acceso a la obtención y descarga de UNO (1) de los SEIS (6) cupones digitales aptos para el subperiodo promocional vigente, cupón que se cargará automáticamente en su dispositivo en la sección de ofertas (Smartphone o Tableta).

El/la usuario/a tendrá a su disposición, durante los sucesivos subperiodos de siete (7) días que dura la promoción ya descritos, los respectivos "calendarios" que incluyen los seis (6) cupones virtuales, que podrá visualizar y descargar en su registro de la App con una periodicidad de uno (1) cada día. Así, por ejemplo, el viernes 18 de abril de 2025 a las 7:00:00 horas de la mañana ya podrá visualizar el "calendario" con los seis (6) cupones correspondientes al Subperiodo "A" descrito en el apartado anterior, día durante el cual estará a su libre disposición solo uno (1) de los cupones virtuales de ese subperiodo "A". El día siguiente sábado 19 de abril de 2025, a partir de las 7:00:00 horas de la mañana, volverá a tener a su libre disposición uno (1) de los cupones virtuales de ese mismo subperiodo "A", y así hasta el martes 22 de abril de 2025, cuando a partir de las 7:00:00 horas de la mañana tendrá a su libre disposición uno (1) de los cupones virtuales del siguiente subperiodo "B".

Aquellos/as usuarios/as que, por el mero hecho de participar, acepten los presentes Términos y Condiciones y cumplan con los demás requisitos indicados en el propio cupón digital diario de su elección, podrán acceder en los Restaurantes McDonald's participantes a la adquisición de la oferta del producto descrito en el mismo, exclusivamente a través de los canales previstos en su cupón digital. El producto objeto de la oferta diaria sólo podrá ser redimido por aquél/la usuario/a que lo presente, dentro de su periodo de validez y por una sola vez, en alguno de los Restaurantes McDonald's participantes.

Cada cupón solo se podrá redimir una vez por pedido y día, perdiendo el cupón toda validez una vez sea canjeado por la oferta de que se trate. Sólo se aceptará y podrá redimirse una (1) unidad de producto

objeto de la oferta por cupón y pedido, no pudiendo el/la mismo/a usuario/a canjear más de una oferta en cada pedido y día.

El/la usuario/a tendrá garantizado, por el mero hecho de presentar en un restaurante participante el cupón digital diario de que se trate "activo", a través de su dispositivo, la compra del producto ofertado para el subperiodo de que se trate, siendo condición indispensable ser usuario/a registrado del Programa Loyalty de la App de McDonald's, y que el cupón digital descargado ese día se encuentre activo.

REDENCIÓN DE LOS CUPONES:

El período de validez de cada cupón digital diario es de un máximo de veinticuatro (24) horas, desde las 07:00:00 (a.m.) horas del día de que se trate hasta las 06:59:59 (a.m.) horas del día siguiente. No obstante, su plazo de uso queda restringido y supeditado a los diferentes horarios de apertura al público que cada restaurante participante pueda tener, con excepción, claro está, de aquellos restaurantes participantes abiertos las veinticuatro (24) horas del día, en cuyo caso no habrá más limitación que la del propio periodo de redención diario de cada cupón. En cualquier caso, **el cupón estará disponible desde su descarga por el/la usuario/a para su activación a través de la App, y hasta las 06:59:59 horas del día siguiente. Una vez transcurrido el periodo de vigencia diario del mismo (con el indicado máximo de veinticuatro horas, si llegase el caso), el cupón de que se trate habrá perdido toda validez, y el sistema ya no admitirá ni su activación ni su redención por la oferta, que habrá caducado a todos los efectos.**

ACTIVACIÓN: El/la usuario/a que desee disfrutar de la oferta contenida en el cupón digital diario de su elección, de entre los incluidos en el "calendario" que ese día se encuentren a su disposición, tan solo tendrá que activarlo, clicando la aceptación de la oferta a través de la propia App.

Una vez activado el cupón digital, **el/la usuario/a dispondrá para redimirlo de quince (15) minutos**, apareciendo en la pantalla un contador que le informará del tiempo que le resta para redimirlo y **presentarlo en su dispositivo (Smartphone o Tableta) en el momento de realizar el pedido del producto que figura en la oferta en el restaurante al que acuda o pretenda acudir.** Una vez verificada la validez y autenticidad del cupón digital por el personal del Restaurante McDonald's (ya sea en el mostrador o en el servicio McAuto®), o bien leído en el Kiosco de pedidos por el lector óptico (o introducido manualmente el código alfanumérico del cupón), se aplicará a su pedido el precio de compra que figure identificado en el mismo para esa oferta del día.

Solo se podrá redimir una (1) unidad de producto objeto de la oferta por pedido y día. Sólo las ofertas que tengan la opción de hacerse grande

(solo bebida no envasada y patatas), dispondrá de una alerta adicional para hacerse de tamaño "grande", abonando el precio que marque la App.

Si en el momento de solicitar la redención de cualquiera de estos cupones en el restaurante no existiera disponibilidad por haberse agotado el producto en oferta o por causa de fuerza mayor, el/la usuario/a podrá solicitar que se le aplique excepcionalmente una compensación del 10% de descuento sobre el valor total de su pedido. Las decisiones que en este sentido adopten los/las empleados/as de los Restaurantes McDonald's participantes en la presente promoción serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los/las consumidores/as en la legislación vigente.

Aviso importante: Una vez activado el cupón en la App, el/la usuario/a dispone de un tiempo máximo de quince (15) minutos para realizar su pedido en el mostrador del restaurante participante o en el servicio McAuto, o bien para proceder a su lectura a través del lector óptico del Kiosco de pedidos (o para introducir el código alfanumérico manualmente). Pasados esos quince (15) minutos sin ser redimido, el cupón digital quedará desactivado, sin posibilidad de ser rehabilitado para su uso.

Los cupones en ningún caso son acumulables, de modo que solo se podrá redimir un cupón por pedido. La utilización de los cupones ofrecidos en la presente promoción excluye la posibilidad de acogerse a otros descuentos o ventajas promocionales que cada restaurante pudiera tener vigentes en ese momento. **En ningún caso serán válidos para su uso a través del servicio de pedidos a domicilio McDelivery®, pero sí podrán utilizarse agregando la "oferta" en los pedidos realizados a través del servicio de recogida en restaurante "Pide y Paga", siempre que el restaurante cuente con el mismo.**

**CUARTA.- CAMBIOS EN LAS OFERTAS.
RECLAMACIONES/QUEJAS ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.
FRAUDE.-**

Cambios.- Los cupones ofrecidos de la presente promoción no pueden ser objeto de venta, alteración o compensación a petición del/la usuario/a. Si excepcionalmente, por causa de Fuerza mayor, la promotora no pudiera entregar alguna de las ofertas representadas en los cupones, la podrá sustituir por algún otro producto de similar naturaleza y valor, sin que ello genere ningún derecho o contraprestación adicional a favor del/la consumidor/a.

Reclamaciones.- Por su parte, el plazo para instar una queja o reclamación ante cualquier problema o eventualidad relacionados con la presente promoción **concluirá el martes 6 de mayo de 2025 (inclusive).**

Ante cualquier eventualidad en el proceso de canje, se informa al/la usuario/a que, si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App y/o el programa de Fidelización "MyMcDonald's", deberá enviarla a sopORTE.app@es.mcd.com.

Fraude.- La promotora considerará inválidos y consiguientemente nulos todos los cupones de los cuales se sospeche que hubieren podido ser manipulados o alterados de alguna forma. También quedarán excluidos del proceso de redención de los cupones aquellos/as usuarios/as que, a juicio de la promotora, cometan acciones fraudulentas o sistematicen de alguna forma la participación en las mismas, o intenten manipular los resultados, con el fin de obtener algún beneficio.

Como consecuencia de lo anterior, la promotora se reserva el derecho a iniciar las acciones legales oportunas frente a cualquier persona que intente falsificar o reproducir cupones de los utilizados en la presente promoción, o simplemente intente valerse de ellos para reclamar la oferta o defraudar de cualquier forma a la promotora, en relación con la presente promoción.

QUINTA.- ACEPTACIÓN DE NORMAS. CAMBIOS. RESPONSABILIDADES.-

Las decisiones de la promotora serán inapelables y legalmente vinculantes. Ningún/a consumidor/a participante tendrá derecho a impugnar ninguna decisión tomada por la promotora respecto a la interpretación de estos Términos y Condiciones.

Por el mero hecho de participar en esta promoción el/la consumidor/a reconoce estar obligado al cumplimiento de estas Normas. Cualquier manifestación en sentido contrario, es decir, de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante.

La promotora no será responsable frente aquellos/as consumidores/as que no puedan acceder a Internet o no puedan pulsar/navegar por cualquier periodo de tiempo, con independencia de que lo anterior sea debido a problemas técnicos, de hardware, software, teléfono, Internet, virus informáticos o problemas de conexión, o por retraso, caída o mal funcionamiento de cualquier tipo incluyendo, pero no restringido a, la pérdida o no disponibilidad de conexiones en la red, fallos, ordenadores incompletos o distorsionados o fallos en las transmisiones telefónicas, fallos de correos o huelgas, errores tipográficos o del sistema, y errores humanos incluyendo, pero no restringido a, errores de los representantes de la promotora o de quien introduzca información incorrecta en los sistemas informáticos de la promotora, o por causa de fuerza mayor.

Así mismo, la promotora no asume ninguna responsabilidad del daño que se pueda causar al Smartphone, Tableta o cualquier otro dispositivo o hardware, software o comunicaciones en la red de los/as

consumidores/as o de cualquier otra persona/entidad, con independencia de la causa del daño.

La promotora se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio, aclaración o rectificación en los Términos y Condiciones de esta promoción, siempre por causas de Fuerza mayor, haciendo públicos dichos cambios y previas las comunicaciones administrativas que, en su caso, pudieran corresponder.

Así mismo, se informa a los/las consumidores/as que la vigencia y la propia duración de la presente promoción queda sujeta a la normativa en vigor de todo tipo que las Autoridades españolas o andorranas competentes puedan publicar durante su vigencia, para el ámbito de sus respectivos territorios, en relación con las restricciones a la apertura de los restaurantes participantes, o las limitaciones de sus horarios, aforos o de movilidad geográfica, derivadas de la prevención, contención y coordinación para hacer frente a cualquier crisis sanitaria. Como consecuencia de todo ello, la promotora podría no garantizar a los/las consumidores/as, durante el período promocional y por motivos de Fuerza mayor, el canje de los cupones ofrecidos en esta promoción, sino en las fechas y localidades en las que fuera posible mantener la apertura al público de los salones de los restaurantes McDonald's participantes.

SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.-

La promotora informa que la participación en la presente promoción no supone la recogida de datos de carácter personal.

Sin perjuicio de lo indicado, habida cuenta que su acceso a la participación en la presente promoción se realiza dada su condición de usuario/a registrado/a de la App y adherido/a a su programa de fidelización "MyMcDonald's", le recordamos que la Política de Privacidad de la App resulta de aplicación y puede consultarla aquí: <https://mcdonaldsapps.com/es-ES/legal>.

SÉPTIMA. – RÉGIMEN FISCAL E INTERPRETACIÓN.-

Dado el valor de las ventajas promocionales ofrecidas, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la promotora informa a los/las participantes que no están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF de clase alguna.

OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN.

Los presentes Términos y Condiciones de participación se rigen por la normativa española, y se encuentran publicadas a disposición de

cualquier usuario/a en la App de McDonald's España y en la web www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos.

Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de los presentes Términos y Condiciones será resuelta por la entidad promotora.

Se determina la competencia de los Juzgados y Tribunales del domicilio del/la participante en la promoción para el supuesto de una reclamación judicial, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiere resultar aplicable.

Madrid, abril de 2025